



REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN EN LA CONSULTA EXTERNA

Sistema de Información HIS

ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD MENTAL

2013

ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ

DIAGNÓSTICOS Y ACTIVIDADES MÁS FRECUENTES

Código	Diagnóstico / Actividad	Código	Diagnóstico / Actividad
Síndromes del Maltrato		F02.-	Demencia en otras enfermedades clasificadas en otra parte
T740	Negligencia o Abandono	F03X	Demencia, no especificada
T741	Abuso Físico	F04X	Síndrome amnésico orgánico, no inducido por alcohol o por otras sustancias psicoactivas
T742	Abuso sexual	F05.-	Delirio, no inducido por alcohol o por otras sustancias psicoactivas
T743	Abuso psicológico	F06.-	Otros trastornos mentales debidos a lesión y disfunción cerebral, y a enfermedad física
T748	Otros síndromes de maltrato (formas mixtas)	F07.-	Trastornos de la personalidad y del comportamiento debidos a enfermedad, lesión o disfunción cerebral
Negligencia y Abandono		Esquizofrenia, trastornos esquizotípicos y trastornos delirantes	
Y060	Negligencia y Abandono por esposo o pareja	F20.-	Esquizofrenia
Y061	Negligencia y Abandono por padre o madre	F21X	Trastorno esquizotípico
Y062	Negligencia y Abandono por Conocido o Amigo	F22.-	Trastornos delirantes persistentes
Y068	Negligencia y Abandono por otra Persona Especificada	F23.-	Trastornos psicóticos agudos y transitorios
Otros Síndromes de Maltrato		F24X	Trastorno delirante inducido
Y070	Síndrome de Maltrato por esposo o pareja	F25.-	Trastornos esquizoafectivos
Y071	Otros Síndromes de Maltrato por Padre o Madre Y072 Otros Síndromes de Maltrato por Conocido o Amigo (Bullying).	F28X	Otros trastornos psicóticos de origen no orgánico
Y073	Otros Síndromes de Maltrato por Autoridades Oficiales	Trastornos del Humor (afectivos)	
Y078	Otros Síndromes de Maltrato por otra Persona Especificada.	F30.-	Episodio maníaco
Secuelas de lesiones autoinflingidas intencionalmente, agresiones y eventos de intención no determinada		F31.-	Trastorno afectivo bipolar
Y870	Secuelas de Lesiones Autoinflingidas	F32.-	Episodio depresivo
Y871	Secuelas de Agresiones.	F33.-	Trastorno depresivo recurrente
Otros problemas relacionados con la crianza del niño.		F34.-	Trastornos del humor [afectivos] persistentes
Z624	Problemas relacionados con el abandono emocional del niño	F38.-	Otros trastornos del humor [afectivos]
Z626	Problemas relacionados presiones inapropiadas de los padres y otras anormalidades en la crianza.	F431	Trastorno de Estrés Postraumático
Otros problemas relacionados con el grupo primario de apoyo, inclusive circunstancias familiares		Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el stress y trastornos somatomorfos	
Z630	Problemas en la relación entre esposos o pareja	F40.-	Trastornos fóbicos de ansiedad
Z631	Problemas relacionados con padres o familia política	F41.-	Otros trastornos de ansiedad
Z632	Soporte familiar inadecuado	F42.-	Trastorno obsesivo-compulsivo
Z633	Ausencia de miembro de la familia	F43.-	Reacción al estrés grave y trastornos de adaptación
Z634	Desaparición o muerte de miembro de la familia	F44.-	Trastornos disociativos [de conversión]
Z635	Ruptura familiar por separación o divorcio	F45.-	Trastornos somatomorfos
Z636	Familiar dependiente necesitado de cuidado en el hogar	F48.-	Otros trastornos neuróticos
Z637	Problemas relacionados con otros hechos estresantes que afectan a la familia y la casa	Síndromes del comportamiento asociados con alteraciones fisiológicas y factores físicos	
Z653	Problemas relacionados con otras circunstancias legales, incluye: arrestos, juicios, litigios	F50.-	Trastornos de la ingestión de alimentos
Z654	Víctima de crimen o terrorismo, incluyendo tortura	F51.-	Trastornos no orgánicos del sueño
Z655	Exposición a desastre, guerra u otras hostilidades	F52.-	Disfunción sexual no ocasionada por trastorno ni enfermedad orgánicos
Problemas relacionados con el estilo de vida		F53.-	Trastornos mentales y del comportamiento asociados con el puerperio, no clasificados en otra parte
Z720	Problemas relacionados con el uso de tabaco	F54X	Factores psicológicos y del comportamiento asociados con trastornos o enfermedades clasificadas en otra parte
Z721	Problemas relacionados con el uso de alcohol	F55X	Abuso de sustancias que no producen dependencia
Z722	Problemas relacionados con el uso de drogas	Trastornos de la personalidad y del comportamiento en adultos	
Z728	Otros problemas relacionados con el estilo de vida	F60.-	Trastornos específicos de la personalidad
Z733	Problemas relacionados con el estrés, no clasificados en otra parte	F61X	Trastornos mixtos y otros trastornos de la personalidad
Trastornos mentales orgánicos, incluidos los trastornos sintomáticos		F62.-	Cambios perdurables de la personalidad, no atribuibles a lesión o a enfermedad cerebral
F00.-	Demencia en la enfermedad de Alzheimer (G30.-+)	F63.-	Trastornos de los hábitos y de los impulsos
F01.-	Demencia vascular		

Código	Diagnóstico / Actividad	Código	Diagnóstico / Actividad
F64.-	Trastornos de la identidad de género	X70.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación
F65.-	Trastornos de la preferencia sexual	X71.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahogamiento y sumersión
F66.-	Trastornos psicológicos y del comportamiento asociado con el desarrollo y con la orientación sexuales	X72.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por disparo de arma corta
F68.-	Otros trastornos de la personalidad y del comportamiento en adultos.	X73.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por disparo de rifle, escopeta y arma larga
Retraso mental		X74.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas
F70.-	Retraso mental leve	X75.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por material explosivo
F71.-	Retraso mental moderado	X76.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por humo, fuego y llamas
F72.-	Retraso mental grave	X77.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por vapor de agua, vapores y objetos calientes
F73.-	Retraso mental profundo	X78.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por objeto cortante
F78.-	Otros tipos de retraso mental	X79.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por objeto romo o sin filo
Trastornos del desarrollo psicológico		X80.-	Lesión autoinfligida intencionalmente al saltar desde un lugar elevado
F80.-	Trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje	X81.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por arrojar o colocarse delante de objeto en movimiento
F81.-	Trastornos específicos del desarrollo de las habilidades escolares	X82.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por colisión de vehículo de motor
F82X	Trastorno específico del desarrollo de la función motriz	X83.-	Lesión autoinfligida intencionalmente por otros medios especificados.
F83X	Trastornos específicos mixtos del desarrollo	El punto y guión (.-) indica que puede ser cualquier subcategoría.	
F84.-	Trastornos generalizados del desarrollo		
F88X	Otros trastornos del desarrollo psicológico	Códigos de otras actividades que se realizan en salud mental	
Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen habitualmente en la niñez u en la adolescencia		R456	Problemas relacionados con violencia
F90.-	Trastornos hiperkinéticos	Z720	Problemas Relacionados con el Uso de Tabaco
F91.-	Trastornos de la conducta	Z721	Problemas Sociales Relacionados con el Uso de Alcohol
F92.-	Trastornos mixtos de la conducta y de las emociones	Z722	Problemas Sociales Relacionados con el Uso de drogas
F93.-	Trastornos emocionales de comienzo específico en la niñez	Z133	Pesquisa de problemas relacionados a la salud mental
F94.-	Trastornos del comportamiento social de comienzo específico en la niñez y en la adolescencia	U100	Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales.
F95.-	Trastornos por tics	U159	Acompañamiento Psicosocial
F98.-	Otros trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia	U1252	Sesión de entrenamiento en Habilidades Sociales
Lesiones Autoinfligidas intencionalmente		U1258	Sesión de Entrenamiento en Familias Fuertes
X60.-	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a analgésicos no narcóticos, antipiréticos y antiinflamatorios	U140	Tamizaje en Salud Mental
X61.-	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a drogas antiepilépticas, sedantes, hipnóticas, antiparkinsonianas y psicotrópicas no clasificadas en otra parte	90806	Psicoterapia Individual
X62.-	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a narcóticos y psicodislépticos [alucinógenos], no clasificados en otra parte	90846	Psicoterapia Familiar
X63.-	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a otras drogas que actúan sobre el sistema nervioso autónomo	Z504	Intervención Individual en Salud Mental
X64.-	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a otras drogas, medicamentos y sustancias biológicas, y los no especificado	U1471	Intervención Familiar en Salud Mental
X65.-	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición al alcohol	Z046	Examen psiquiátrico general solicitado por una autoridad
X66.-	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por y exposición a disolventes orgánicos e hidrocarburos halogenados y sus vapores	Z133	Examen de pesquisa especial para trastornos mentales y del comportamiento.
X67.-	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a otros gases y vapores	Z734	Problemas relacionados con habilidades Sociales inadecuadas
X68.-	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a plaguicidas	Z654	Víctima de crimen o terrorismo, incluyendo tortura
		Z655	Exposición a desastre, guerra u otras hostilidades
		C0009	Sesión Educativa
		99404	Consejería en salud mental
		U0066	Actividades de Salud Mental
		U0102	Actividades Emergencia y Desastres
		99344	Visita Familiar Integral
		Y049	Agresión con Fuerza Corporal en Lugar no Especificado
		Y059	Agresión Sexual con Fuerza Corporal en Lugar no Especificado



Código	Diagnóstico / Actividad	Código	Diagnóstico / Actividad
Y060	Negligencia y Abandono por Esposo o Pareja en Lugar no Especificado	Z623	Problemas Relacionados con Hostilidad y Reprobación al Niño
Y061	Negligencia y Abandono por Padre o Madre en Lugar no Especificado	Z624	Abandono Emocional del Niño
Y070	Otros Síndromes de Maltrato por Esposo o Pareja en Lugar no Especificado	Z625	Otros Problemas Relacionados con Negligencia en la Crianza del Niño
Y071	Otros Síndromes de Maltrato por Padre o Madre en Lugar no Especificado	Z626	Problemas Relacionados con Presiones Inapropiadas de los Padres y otras Anormalidades en la calidad de la crianza
Y072	Otros Síndromes de Maltrato por Conocido o Amigo	Z628	Otros Problemas Especificados y Relacionados con la Crianza del Niño
Y073	Otros Síndromes de Maltrato por Autoridades Oficiales	Z629	Otros Problemas Relacionados con la Crianza del Niño (Sistemas de Creencias)
Y078	Otros Síndromes de Maltrato por otra Persona Especificada	Z630	Problemas Relación Pareja Esposos
Y079	Otros Síndromes de Maltrato por Persona no Especificada	Z631	Problemas en la Relación con los Padres Políticos Familiares
Z600	Problemas Relacionados con el Ajuste a las Transiciones del Ciclo Vital	Z632	Problemas en Relación con el Soporte Socio - Familiar
Z601	Problemas Relacionados con Situación Familiar Atípica.	Z633	Ausencia de Miembro de la Familia
Z602	Problemas Relacionados con Persona que Vive Sola	Z634	Desaparición o Muerte de Miembro de la Familia
Z603	Problemas Relacionados con la Adaptación Cultural	Z635	Problemas Relacionados con la Ruptura Familiar por Separación o Divorcio
Z604	Problemas Relacionado con la Exclusión y Rechazo	Z636	Familiar Dependiente Necesitado de Cuidado en el Hogar
Z605	Problemas Relacionados con la discriminación y Persecución Percibidas	Z637	Problemas Relacionados con otros Hechos Estresantes que Afectan a la Familia y la Casa
Z608	Otros Problemas Relacionados con el Ambiente Social	Z638	Otros Problemas Especificados Relacionados con el Grupo Primario de Apoyo
Z609	Problema no Especificado Relacionado con el Ambiente Social.	Z639	Problema no especificado Relacionados con el Grupo Primario de Apoyo
Z610	Problemas Relacionados con la Perdida de Relación Afectiva en la Infancia	Z640	Problemas Relacionados con Embarazo no deseado
Z611	Problemas Relacionados con el Alejamiento del Hogar en la Infancia.	Z641	Problemas Relacionados con la Multiparidad.
Z612	Problemas Relacionados con Alteración en el Patrón de la Relación Familiar en la Infancia	Z642	Problemas Relacionados con la Solicitud o Aceptación de Intervenciones Físicas, Nutricionales y Químicas, conociendo su riesgo y peligro
Z613	Problemas Relacionados con Eventos que Llevaron a la Perdida de la Autoestima en la Infancia	Z643	Problemas Relacionados con la Solicitud o Aceptación de Intervenciones Psicológicas o de la conducta, conociendo su riesgo y peligro
Z614	Problemas Relacionados con el Abuso Sexual del Niño por Persona dentro del Grupo de Apoyo	Z644	Problemas Relacionados con el desacuerdo con Consejeros
Z615	Problemas Relacionados con el Abuso Sexual del Niño por Persona Ajena al Grupo de Apoyo	Z650	Problemas Relacionados con Culpabilidad en Procedimientos Civiles o Criminales sin Prisión
Z616	Problemas Relacionados con el Abuso Físico del Niño.	Z651	Problemas Relacionados con Prisión y otro Encarcelamiento
Z617	Problemas Relacionados con Experiencias Personales Atemorizantes en la Infancia	Z652	Problemas Relacionados con la Liberación de la Prisión
Z618	Problemas Relacionados con otras Experiencias Negativas en la Infancia.	Z653	Problemas Relacionados con otras Circunstancias Legales
Z619	Problemas Relacionados con Experiencia Negativa no Especificada en la Infancia	Z658	Otros Problemas Especificados Relacionados con Circunstancias Psicosociales
Z620	Problemas Relacionados con la Supervisión o el Control Inadecuado de los Padres	Z659	Problemas Relacionados con Circunstancias Psicosociales (Problemas en el desarrollo)
Z621	Problemas Relacionados con la Sobreprotección de los Padres		
Z622	Problemas Relacionados con la Crianza en Instituciones.		

INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ

La Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental y Cultura de Paz desarrolla actividades de prevención y atención en problemas y trastornos de Salud Mental.

El registro de los datos generales se hace siguiendo las indicaciones pertinentes y no presenta características especiales.

A. ATENCIÓN DE SALUD

Los ítems referidos al día, historia clínica, DNI, financiador, pertenencia étnica, distrito de procedencia, edad, sexo, establecimiento y servicio se registran siguiendo las indicaciones planteadas en el capítulo de Aspectos Generales del presente Documento Técnico.

En el ítem: Tipo de diagnóstico se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones al momento de registrar: Marcar con un aspa (X)

P: (Diagnóstico presuntivo) Únicamente cuando no existe certeza del diagnóstico y/o éste requiere de algún resultado de laboratorio. Su carácter es provisional.

D: (Diagnóstico definitivo) Cuando se tiene certeza del diagnóstico por evaluación clínica y/o por exámenes auxiliares y debe ser escrito una sola vez para el mismo evento (episodio de la enfermedad cuando se trate de enfermedades agudas y solo una vez para el caso de enfermedades crónicas) en un mismo paciente.

R: (Diagnóstico repetido) Cuando el paciente vuelve a ser atendido para el seguimiento de un mismo episodio o evento de la enfermedad en cualquier otra oportunidad posterior a aquella en que estableció el diagnóstico definitivo.

Si son más de tres (03) los diagnósticos y/o actividades los que se van a registrar, continúe en el siguiente registro y trace una línea oblicua entre los casilleros de los ítems día hasta servicio y utilice los siguientes tres (03) ítems del campo “diagnósticos y/o actividades” para completar el registro de la atención.

Los ítems diagnóstico motivo de consulta, tipo de diagnóstico y laboratorio presentan algunas particularidades que se revisará en detalle a continuación.

EN LA CONSULTA MÉDICA

Anote de la siguiente manera:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente el diagnóstico establecido en el momento de la atención.

Todas las Actividades Procedimientos se registran con Tipo de Diagnóstico Definitivo (D)

TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL

Problemas de violencia familiar, violencia social y política, maltrato infantil, consumo de sustancias y otras adicciones. También se consideran los trastornos del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas, los trastornos afectivos y el síndrome o trastorno psicótico.

TAMIZAJE DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL

Actividad realizada a la población usuaria de los establecimientos de salud por el personal de salud capacitado, con el fin de detectar problemas de Salud Mental y realizar intervenciones pertinentes de acuerdo al nivel de resolución.

Definición Operacional: Aplicación de un cuestionario de evaluación con la finalidad de hacer una detección temprana y oportuna de los problemas y/o trastornos de Salud Mental en la población.

El paquete de atención para esta actividad, es el siguiente:

- **Tamizaje de Salud Mental**, es un proceso que permite identificar oportunamente personas en riesgo de presentar problemas y/o trastornos de salud mental. Es un procedimiento breve que consiste en la aplicación de una ficha por un personal de salud con competencias, según lo establecido en las guías de práctica clínica reconocida por el Ministerio de Salud. El tiempo de aplicación es de 10 minutos.
- **Consejería**, es un procedimiento mediante el cual se brinda pautas determinadas que ayudan a la persona a tomar decisiones en relación a determinados problemas de salud mental. Tiene una duración de 10 minutos y se realiza inmediatamente después de efectuado el tamizaje. Es desarrollada en el establecimiento de salud por un personal de salud con competencias.

Cuando el resultado del Tamizaje es NEGATIVO

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote: "Tamizaje de Salud Mental"

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero la sigla correspondiente al motivo por el cual se está haciendo la entrevista:
 - EP = Por Psicosis
 - AD = Alcohol y Drogas
 - VIF = Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil
 - TD = Trastornos Depresivos
- En el casillero de la consejería deje en blanco ya que es solo una consejería por tamizaje.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
15	9545	1	80	Lima	31 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	VIF	U140
	10070662						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		99404
							<input checked="" type="checkbox"/>	R	R	3.	P	D	R	

Cuando el tamizaje es positivo utilice los siguientes códigos:

Tamizaje	Código	Descripción
Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil (VIF)	R456	Problemas relacionados con violencia
Alcohol y Drogas (AD)	Z720	Problemas Relacionados con el Uso de Tabaco
	Z721	Problemas Sociales Relacionados con el Uso de Alcohol
	Z722	Problemas Sociales Relacionados con el Uso de drogas
Depresión	Z133	Pesquisa de problemas relacionados a la salud mental
Psicosis	Z133	Pesquisa de problemas relacionados a la salud mental

Cuando el resultado del Tamizaje es POSITIVO para violencia, el tipo de diagnóstico es "D"

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
12	2345	1	80	Rimac	27A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	VIF	U140
	12548741						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Problemas relacionados con violencia	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		R456
							<input checked="" type="checkbox"/>	R	R	3. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	

Cuando el resultado del Tamizaje es POSITIVO para consumo de alcohol u otras drogas, el tipo de diagnóstico es "D"

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
18	3546	1	80	Villa El Salvador	32 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	AD	U140
	54847415						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Problemas relacionados con el uso de drogas	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		Z722
							<input checked="" type="checkbox"/>	R	R	3. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	

Para el caso de Tamizaje POSITIVO para trastorno depresivo; coloque en el campo lab "TD"

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
15	9545	1	80	Camaná	27 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	TD	U140
	22945530								2. Pesquisa de problemas relacionados a la salud mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		Z133
									3. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		99404

Para el caso de Tamizaje positivo para el síndrome y/o trastorno psicótico; coloque en el campo lab "EP"

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
15	4572	1	80	Camaná	45 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	EP	U140
	14508455								2. Pesquisa de problemas relacionados a la salud mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		Z133
									3. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		99404

Tamizaje Positivo en Víctimas de Violencia Política

Para el caso del tamizaje de problemas o trastornos de salud mental (Violencia, depresión, adicciones y psicosis) a usuarios considerados como víctimas de violencia política y están registrados en el Registro Único de Víctimas, se adicionará el código Z654, De igual forma para el usuario que es considerado víctima de desastre, se adicionará el código Z655 (Exposición a desastre, guerra u otras hostilidades).

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
15	9545	1	80	Camaná	27 A	M	N	N	1. Tamizaje de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	AD	U140
	10070662								2. Problemas relacionados con el uso de drogas	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		Z722
									3. Consejería en Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		99404
						M	N	N	1. Víctima de crimen o terrorismo, incluyendo tortura	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		Z654
									2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

Las consejerías por tamizaje no serán secuenciadas por ser únicas para esta actividad

Se considera persona atendida por tamizaje en Salud Mental, cuando recibe básicamente las siguientes atenciones:

- 01 Tamizaje en Salud Mental
- 01 Consejería en Salud Mental

TRATAMIENTO INTEGRAL DE PACIENTES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Definición Operacional: Es el tratamiento que reciben los usuarios del establecimiento de salud que tuvieron un tamizaje positivo en problemas de violencia, consumo de sustancias y otros problemas psicosociales. Esta actividad es desarrollada por un personal de salud con competencias.

El paquete de atención para esta actividad, es el siguiente:

- **Consulta de Salud Mental:** Actividad realizada en el establecimiento de salud por un profesional de la salud con competencias, para la evaluación de un paciente con tamizaje positivo. En esta actividad se valora la complejidad del problema presentado y se elabora el plan de intervención. Es desarrollada en establecimientos de salud del primer nivel de atención (I-3 y I-4).
- **Intervención Individual en Salud Mental,** es procedimiento terapéutico realizado por un profesional de la salud con competencias, tiene por objetivo abordar los problemas identificados de salud mental. Esta actividad es desarrollada en el primer nivel de atención (I-3 y I-4), tiene una duración de 30 minutos y es realizada en 06 sesiones como mínimo.
- **Consulta Psicológica,** realizada en el establecimiento de salud por un psicólogo que realiza la evaluación, diagnóstico de un paciente que presenta un problema de salud mental. Esta actividad se realiza en 02 sesiones con una duración de 40 minutos. Es desarrollada en el establecimiento de salud del II nivel de atención en adelante.
- **Psicoterapia Individual,** es la intervención terapéutica realizada por un psicólogo o profesional de la salud con formación psicoterapéutica y está dirigida a abordar los casos que requieran mayor capacidad resolutoria como: abuso sexual y casos con comorbilidad. Esta actividad se realiza en 06 sesiones como mínimo, tiene una duración de 45 minutos cada sesión y se desarrolla en establecimientos de salud del segundo nivel de atención.
- **Visita Familiar Integral,** actividad dirigida a la familia del paciente, para mejorar la dinámica familiar y favorecer la adherencia al tratamiento. Esta actividad es realizada una vez como mínimo, con un tiempo de 90 minutos y es realizada por un personal de salud con competencias.

CONSULTA DE SALUD MENTAL

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote: El diagnóstico de la morbilidad presentada.

Por ejemplo:

- En el 1º casillero Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso nocivo de alcohol F101

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque “D”

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	E S T A B L E	S E R V I C I O	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
10	98956	2	80	Cabana	21 A	M	N	N	1. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso nocivo de alcohol	P	D	R		F101
	12080445								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

PSICOTERAPIA INDIVIDUAL / INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EN SALUD MENTAL

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote: El problema de salud mental.

- En el 1º casillero el diagnóstico del Problema de Salud Mental encontrado
- En el 2º casillero Psicoterapia Individual / Intervención Individual en Salud Mental según corresponda

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero el diagnóstico se registra con “R”
- En el 2º casillero el diagnóstico se registra con “D”

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero va en blanco
- En el 2º casillero se registra el número de Psicoterapia Individual / Intervención Individual en Salud Mental 1, 2... ó 6 según corresponda.

Para el registro de esta actividad se deberá tener la siguiente consideración:

¿Quién realiza la actividad?	Código a Utilizar	Descripción
Profesional de la salud con competencias	Z504	Intervención Individual
Profesional Especializado (Psicólogo y Psiquiatra)	90806	Psicoterapia Individual

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
23	12210	1	80	Otuzco	31 A	M	N	N	1. Abuso psicológico	P	D	R		T743
	61052492								2. Psicoterapia Individual	P	D	R	5	90806
									3.	P	D	R		

Para el caso de la atención de problemas de salud mental (Violencia familiar/maltrato infantil, consumo de alcohol y otras drogas) a usuarios considerados como víctimas de violencia política y están registrados en el Registro Único de Víctimas, se adicionará el código Z654, de igual forma para el usuario que es considerado víctima de desastre, se adicionará el código Z655 (Exposición a desastre, guerra u otras hostilidades).

VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero el problema de salud mental que motiva la visita
- En el 2º casillero Visita Familiar Integral

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero "R"
- En el 2º casilleros siempre "D"

En el ítem: Lab, anote:

- En el 2º casillero el número de la visita 1, 2 ó 3, según corresponda.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	12210	2	80	La Merced	31A	M	N	N	1. Abuso psicológico	P	D	R		F321
	61052492								2. Visita Familiar Integral	P	D	R	1	99344
									3.	P	D	R		

Dado que el paquete de atención consta de varias actividades, es necesario garantizar el registro del paquete completo, para dicho fin el personal de salud que realice la última actividad del paquete deberá registrar en el campo Lab del diagnóstico la sigla "TA".

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
23	12210	1	80	Otuzco	31 A	M	N	N	1. Abuso psicológico	P	D	R	TA	T743
	61052492								2. Psicoterapia Individual	P	D	R	6	90806
									3.	P	D	R		

Se considera Persona Atendida por problemas de Salud Mental, cuando el paciente recibe básicamente las siguientes atenciones:

1º Nivel de Atención (I-3 y I-4)

- 01 Consulta de Salud Mental
- 06 Intervención Individual en Salud Mental
- 01 Visita Familiar Integral

2º Nivel de Atención en adelante

- 01 Consulta Psicológica
- 06 Psicoterapia Individual,
- 01 Visita Familiar Integral

TRATAMIENTO AMBULATORIO DEL TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Definición Operacional: Es la atención que se brinda a pacientes con trastornos de Salud Mental y del comportamiento debido al consumo de psicotrópicos (se considera la clasificación del CIE10- del F10 al F19 con tamizaje positivo, realizado en el establecimiento de salud.

Causa	CIE10	Descripción
Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Sustancias Psicoactivas	F10	Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de alcohol.
	F11	Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de opiáceos.
	F12	Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de Cannabinoides.
	F13	Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sedantes o hipnóticos.
	F14	Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de cocaína.
	F15	Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de otros estimulantes incluida la cafeína.
	F16	Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de alucinógenos.
	F17	Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de tabaco.
	F18	Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de disolventes volátiles.
	F19	Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas.

La atención integral de este problema de salud incluye el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Consulta Médica Ambulatoria de Salud Mental:** realizada en el establecimiento de salud por un médico psiquiatra o médico capacitado para la evaluación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de un paciente que presenta trastorno del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas. Esta actividad se realiza en 06 sesiones con una duración de 40 minutos la primera consulta y las 05 restantes de una duración de 20 minutos cada una.
- **Intervención Individual en Salud Mental:** es procedimiento terapéutico realizado por un profesional de la salud con competencias, tiene por objetivo abordar los problemas identificados de salud mental. Esta actividad es desarrollada por los establecimientos de Salud (I-3 y I-4) y tiene una duración de 30 minutos y es realizada en 06 sesiones como mínimo.
- **Intervención Familiar en Salud Mental:** Actividad dirigida a la familia con el objetivo de mejorar las relaciones entre los integrantes, sensibilizar a sus miembros y comprometerlos en el proceso de recuperación. Esta actividad es desarrollada por un profesional de la salud en los establecimientos de Salud (I-3 y I-4) y tiene una duración de 30 minutos y es realizada en 02 sesiones como mínimo.
- **Consulta Psicológica,** realizada en el establecimiento de salud por un psicólogo que realiza la evaluación, diagnóstico de un paciente que presenta trastorno del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas. Esta actividad se realiza en 02 sesiones con una duración de 40 minutos y se desarrolla en el establecimiento de salud del II nivel de atención en adelante.
- **Psicoterapia Individual:** es la intervención terapéutica realizada por un psicólogo o profesional de la salud con formación psicoterapéutica y con competencia en el tratamiento de los trastornos del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas. Esta actividad se realiza en 06 sesiones, tiene una duración de 45 minutos cada sesión y se desarrolla en el establecimiento de salud del II nivel de atención en adelante.
- **Psicoterapia Familiar:** Actividad dirigida a la familia (los miembros que interrelacionan directa o indirectamente a la situación problema) del paciente; el objetivo de la terapia familiar es transformar la percepción que tiene la familia respecto a sus conflictos a través de una crítica constructiva, que permita modificar los patrones negativos de conducta. Es realizado por un profesional especialista o con competencias en terapia familiar, en el establecimiento de salud desde el nivel II en adelante. Esta actividad se realiza en 03 sesiones con una duración de 45 minutos cada una.

- **Visita Familiar Integral:** actividad dirigida a la familia del paciente, para mejorar la dinámica familiar y favorecer la adherencia al tratamiento. Esta actividad es realizada una vez como mínimo, con un tiempo de 90 minutos y es realizada por un personal de salud con competencias.

CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA DE SALUD MENTAL

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote: El diagnóstico de la morbilidad presentada.

- En el 1º casillero Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso nocivo de alcohol F101

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque "D"

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R			
10	98956	2	80	Cabana	21 A	M	N	N	1. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso nocivo de alcohol	P	D	R	1	F101	
	E								E	2.	P	D			R
	R								R	3.	P	D			R

CONSULTA PSICOLÓGICA

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero el trastorno mental identificado
- En el 2º casillero Consulta Psicológico

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero "R"
- En el 2º casilleros siempre "D"

En el ítem: Lab, anote:

- En el 2º casillero el número de la visita 1 ó 2, según corresponda.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT	
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R			
6	84526	2	80	Huánuco	31A	M	N	N	1. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso nocivo de cocaína	P	D	R	2	96100	
	E								E	2. Consulta Psicológica	P	D			R
	R								R		P	D			R

PSICOTERAPIA FAMILIAR / INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SALUD MENTAL

Este procedimiento es grupal y por excepción se registra con la Historia Clínica del paciente.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote: El diagnóstico del trastorno mental.

- En el 1º casillero el diagnóstico del Trastorno Mental
- En el 2º casillero el procedimiento de Psicoterapia Familiar / Intervención Familiar en Salud Mental según corresponda

Para el registro de esta actividad se deberá tener la siguiente consideración:

¿Quién realiza la actividad?	Código a Utilizar	Descripción
Profesional de la salud con competencias	U1471	Intervención Familiar
Profesional Especializado (Psicólogo y Psiquiatra)	90846	Psicoterapia Familiar

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero el tipo de diagnóstico se registra con “R”
- En el 2º casillero el procedimiento de psicoterapia familiar / intervención familiar en salud mental se registra con “D”

En el ítem: Lab anote:

- En el 2º casillero el número de Psicoterapia Familiar / Intervención Familiar en Salud Mental 1, 2 ó 3 según corresponda.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
1	4102	2	80	Catac	32	M	N	N	1. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso nocivo de alcohol	P	D	R	1	F101 90846
	07426993								2. Psicoterapia Familiar	P	D	R		
									3.	P	D	R		

Para el caso de la atención del tratamiento ambulatorio del trastorno del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas a usuarios considerados como víctimas de violencia política y están registrados en el Registro Único de Víctimas, se adicionará el código Z654, de igual forma para el usuario que es considerado víctima de desastre, se adicionará el código Z655 (Exposición a desastre, guerra u otras hostilidades).

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
1	4102	2	07	Catac	45A	M	N	N	1. Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso nocivo de alcohol	P	D	R		F101 Z654
	07426993								2. Víctima de crimen o terrorismo, incluyendo tortura	P	D	R		
									3.	P	D	R		

Se considera Persona Tratada por Trastorno del Comportamiento debido al Consumo de Sustancias Psicoactivas, cuando el paciente recibe las siguientes atenciones:

1º Nivel de Atención (I-3 y I-4)

- 06 Consulta Médica Ambulatoria de Salud Mental
- 06 Intervención Individual en Salud Mental
- 02 Intervención Familiar en Salud Mental
- 01 Visita Familiar Integral

2º Nivel de Atención en adelante

- 02 Consulta Psicológica
- 06 Psicoterapia Individual
- 03 Psicoterapia Familiar
- 01 Visita Familiar Integral

Dado que el paquete de atención consta de varias actividades, es necesario garantizar el registro del paquete completo, para dicho fin el personal de salud que realice la última actividad del paquete deberá registrar en el campo Lab del diagnóstico la sigla “TA”.



DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
1	4102	2	80	Catac	32	M	N	N	1. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso nocivo de alcohol	P	D	F	TA	F101
	07426993								2. Psicoterapia Familiar	P	D	R		
										3.	P	D	R	

TRATAMIENTO AMBULATORIO DE SALUD MENTAL DE LOS TRASTORNOS AFECTIVOS (EPISODIO DEPRESIVO Y CONDUCTA SUICIDA) Y EL TRASTORNO DE ANSIEDAD

Definición Operacional: Atención que se brinda ambulatoriamente a pacientes con trastornos afectivos detectados con tamizaje positivo que presentan: episodio depresivo (CIE10: F32, F33, F34 y F38), conducta suicida (CIE10: X60 al X84) y el trastornos de ansiedad (CIE10: F40 al F41). Esta actividad es desarrollada por un profesional de la salud con competencias y es realizada en el establecimiento de salud.

Causa	CIE10	Descripción
Episodio Depresivo	F32	Episodio depresivo
	F33	Trastorno depresivo recurrente
	F34	Trastorno del Humor (afectivo persistente)
	F38	Otros Trastornos del humor [afectivos]
Conducta Suicida	X60	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por y exposición a analgésicos no narcóticos, antipiréticos y antiinflamatorios
	X61	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a drogas antiepilépticas, sedantes, hipnóticas, antiparkinsonianas y psicotrópicas no clasificadas en otra parte
	X62	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a narcóticos y psicodislépticos [alucinógenos], no clasificados en otra parte
	X63	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a otras drogas que actúan sobre el sistema nervioso autónomo
	X64	Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a otras drogas, medicamentos y sustancias biológicas, y los no especificado
	X65	Envenenamiento auto infligido intencionalmente por exposición al alcohol.
	X68	Envenenamiento auto infligido intencionalmente por y exposición a plaguicidas.
	X69	Envenenamiento auto infligido intencionalmente por exposición a otros productos químicos y sustancias nocivas y los no especificados
	X70	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación.
	X71	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahogamiento o sumersión
	X72	Lesión autoinfligida intencionalmente por disparo de arma corta.
	X73	Lesión autoinfligida intencionalmente por disparo de rifle, escopeta y arma larga.
	X74	Lesión autoinfligida intencionalmente por disparo de otras armas de fuego
	X75	Lesión autoinfligida intencionalmente por material explosivo
	X76	Lesión autoinfligida intencionalmente por humo, fuego y llamas
	X77	Lesión autoinfligida intencionalmente por vapor de agua, vapores y objetos calientes
X78	Lesión autoinfligida intencionalmente por objeto cortante	
X79	Lesión autoinfligida intencionalmente por objeto romo o sin filo	
X80	Lesión autoinfligida intencionalmente al saltar desde un lugar elevado	
X81	Lesión autoinfligida intencionalmente por arrojar o colocarse delante	
X82	Lesión autoinfligida intencionalmente por colisión de vehículo de motor	
X83	Lesión autoinfligida intencionalmente por otros medios especificados	
X84	Lesión autoinfligida intencionalmente por medios no especificados	
Ansiedad	F40	Trastorno fóbico de ansiedad
	F400	Agorafobia.
	F401	Fobias sociales
	F402	Fobias específicas (aisladas).
	F408	Otros trastornos de ansiedad fóbica.

Causa	CIE10	Descripción
Ansiedad	F41	Otros trastornos de ansiedad
	F410	Trastorno de pánico (ansiedad paroxística episódica).
	F411	Trastorno de ansiedad generalizada.
	F412	Trastorno mixto ansioso-depresivo.
	F413	Otro trastorno mixto de ansiedad.
	F418	Otros trastornos de ansiedad especificados.

La atención integral de este trastorno de salud mental incluye el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Consulta médica ambulatoria de Salud Mental**, realizada en el establecimiento de salud por un médico psiquiatra o médico capacitado para la evaluación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de un paciente que presenta un trastorno afectivo (depresión o conducta suicida) o de un trastorno de ansiedad. Esta actividad se realiza en 06 sesiones con una duración de 40 minutos la primera consulta y las 05 restantes de una duración de 20 minutos cada una.
- **Intervención Individual en Salud Mental**, es procedimiento terapéutico realizado por un profesional de la salud con competencias, tiene por objetivo abordar los problemas identificados de salud mental. Esta actividad es desarrollada por los establecimientos de Salud (I-3 y I-4) y tiene una duración de 30 minutos y es realizada en 06 sesiones como mínimo.
- **Intervención Familiar en Salud Mental**, Actividad realizada solo en casos de intento suicida. Esta dirigida a la familia con el objetivo de sensibilizar a sus miembros y comprometerlos en el proceso de recuperación. Esta actividad es desarrollada por un profesional de la salud en los establecimientos de Salud I -3 y I-4 y tiene una duración de 30 minutos y es realizada en 02 sesiones como mínimo.
- **Consulta psicológica**, realizada en el establecimiento de salud por un psicólogo que realiza la evaluación, diagnóstico de un paciente que presenta trastorno afectivos (episodio depresivo y conducta suicida) y el trastornos de ansiedad. Esta actividad se realiza en 02 sesiones con una duración de 40 minutos.
- **Psicoterapia Individual**, es la intervención terapéutica realizada por un psicólogo o profesional de la salud con formación psicoterapéutica y con competencia en el tratamiento de los trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y el trastorno de ansiedad. Esta actividad se realiza en 06 sesiones, tiene una duración de 45 minutos cada sesión y se desarrolla en el establecimiento de salud del II nivel de atención en adelante.
- **Psicoterapia Familiar**, actividad dirigida a la familia (los miembros que interrelacionan directa o indirectamente a la situación problema) del paciente; el objetivo de la terapia familiar es transformar la percepción que tiene la familia respecto a sus conflictos a través de una crítica constructiva, que permita modificar los patrones negativos de conducta. Es realizado por un profesional especialista o con competencias en terapia familiar, en el establecimiento de salud desde el nivel II en adelante. Esta actividad se realiza en 03 sesiones con una duración de 45 minutos cada una.
- **Visita Familiar Integral**, actividad dirigida a la familia del paciente, para mejorar la dinámica familiar y favorecer la adherencia al tratamiento. Esta actividad es realizada una vez como mínimo, con un tiempo de 90 minutos y es realizada por un personal de salud con competencias.

CONSULTA MÉDICA AMBULATORIA DE SALUD MENTAL

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el primer casillero el diagnóstico de la Agorafobia

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el primer casillero el tipo de diagnóstico se registra con "D"

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT				
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R						
13	15240	2	80	Casma	31A	M	N	N	1. Agorafobia	P	D	R		F400				
	95420745																	

PSICOTERAPIA INDIVIDUAL / INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EN SALUD MENTAL

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el primer casillero el diagnóstico del trastorno afectivo
- En el segundo casillero el procedimiento de psicoterapia individual

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el primer casillero el tipo de diagnóstico se registra con "R"
- En el segundo casillero el procedimiento de psicoterapia individual se registra con "D"

En el ítem: Lab anote el número de sesión de psicoterapia.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
13	15240	2	80	Casma	31 A	M	N	N	1. Episodio depresivo moderado	P	D	R		F321
	95420745								2. Psicoterapia Individual	P	D	R	6	90806
									3.	P	D	R		

VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero el trastorno afectivo que motiva la Visita
- En el 2º casillero Visita Familiar Integral

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero "R" (Diagnóstico definitivo registrado durante el tamizaje)
- En el 2º casilleros siempre "D"

En el ítem: Lab, anote:

- En el 2º casillero el número de la visita 1, 2 ó 3, según corresponda.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	654733	2	80	La Merced	12A	M	N	N	1. Episodio depresivo moderado	P	D	R		F321
	85421775								2. Visita Familiar Integral	P	D	R	1	99344
									3.	P	D	R		

Para el caso de la atención del tratamiento ambulatorio de salud mental de los trastornos afectivos a usuarios considerados como víctimas de violencia política y están registrados en el Registro Único de Víctimas, se adicionará el código Z654, De igual forma para el usuario que es considerado víctima de desastre, se adicionará el código Z655 (Exposición a desastre, guerra u otras hostilidades).

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
6	654733	2	80	La Merced	12A	M	N	N	1. Episodio depresivo moderado	P	D	R	TA	F321
	85421775								2. Visita Familiar Integral	P	D	R	1	99344
									3. Víctima de crimen o terrorismo, incluyendo tortura	P	D	R		Z654

Se considera Persona Tratada por Trastornos Afectivos (episodio depresivo, ansiedad y conducta suicida), cuando el paciente cumple las siguientes atenciones:

1º Nivel de Atención (I-3 y I-4)

- 06 Consulta Médica Ambulatoria de Salud Mental
- 06 Intervención Individual en Salud Mental
- 02 Intervención Familiar en Salud Mental
- 01 Visita Familiar Integral

2º Nivel de Atención en adelante

- 02 Consulta Psicológica
- 06 Psicoterapia Individual
- 03 Psicoterapia Familiar
- 01 Visita Familiar Integral

TRATAMIENTO AMBULATORIO DEL TRASTORNO PSICÓTICO

Definición Operacional: Atención que se brinda a pacientes con síndrome o trastorno psicótico (CIE10 F06.2, F1x.5, F20, F22, F23, F24, F25, F28, F29 y F31.2) con tamizaje positivo, realizado en el establecimiento de salud.

La atención ambulatoria para pacientes con síndrome o trastorno psicótico incluye el desarrollo de las siguientes actividades:

Código	Descripción
F062	Trastorno delirante esquizofreniforme orgánico.
F105	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de alcohol, trastorno psicótico.
F115	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de opiáceos, trastorno psicótico.
F125	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de cannabinoides, trastorno psicótico.
F135	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sedantes o hipnóticos, trastorno psicótico.
F145	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de cocaína, trastorno psicótico
F155	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otros estimulantes, incluida la cafeína, trastorno psicótico.
F165	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de alucinógenos, trastorno psicótico.
F175	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de tabaco, trastorno psicótico.
F185	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de disolventes volátiles, trastorno psicótico.
F195	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas, trastorno psicótico.
F20	Esquizofrenia
F22	Trastorno delirante persistente
F23	Trastorno psicótico agudo y transitorio
F24	Trastorno delirante inducido
F25	Trastorno Esquizoafectivo
F28	Otros trastornos psicóticos de origen no orgánico.
F29	Psicosis de origen no orgánico, no especificada.
F312	Trastorno afectivo bipolar, episodio maniaco presente con síntomas psicóticos.

La atención ambulatoria para pacientes con síndrome o trastorno psicótico incluye el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Consulta médica ambulatoria de Salud Mental:** realizada en el establecimiento de salud por un médico psiquiatra o médico capacitado para la evaluación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de un paciente que presenta un síndrome o trastorno psicótico. Esta actividad se realiza en 06 sesiones con una duración de 40 minutos la primera consulta y las 05 restantes de una duración de 20 minutos cada una.
- **Intervención Individual en Salud Mental,** es procedimiento terapéutico realizado por un profesional de la salud con competencias, tiene por objetivo abordar los problemas identificados de salud mental. Esta actividad es desarrollada por los establecimientos de Salud I-4 y tiene una duración de 30 minutos y es realizada en 06 sesiones como mínimo.
- **Intervención Familiar en Salud Mental,** Actividad realizada en los establecimientos de salud. Esta dirigida a la familia con el objetivo de sensibilizar a sus miembros y comprometerlos en el proceso de recuperación. Esta actividad es desarrollada

por un profesional de la salud en los establecimientos de Salud I-3 y I-4 y tiene una duración de 30 minutos y es realizada en 02 sesiones como mínimo.

- **Consulta Psicológica**, realizada en el establecimiento de salud por un psicólogo que realiza la evaluación, diagnóstico de un paciente que presenta síndrome o trastorno psicótico. Esta actividad se realiza en 02 sesiones con una duración de 40 minutos y se desarrolla en el establecimiento de salud del II nivel de atención en adelante.
- **Psicoterapia Individual**, es la intervención terapéutica realizada por un psicólogo o profesional de la salud con formación psicoterapéutica y con competencia en el tratamiento de los trastornos psicóticos. Esta actividad se realiza en 06 sesiones, tiene una duración de 45 minutos cada sesión y se desarrolla en el establecimiento de salud del II nivel de atención en adelante.
- **Psicoterapia Familiar**, Actividad dirigida a la familia (los miembros que interrelacionan directa o indirectamente a la situación problema) del paciente; el objetivo de la terapia familiar es transformar la percepción que tiene la familia respecto a sus conflictos a través de una crítica constructiva, que permita modificar los patrones negativos de conducta. Es realizado por un profesional especialista o con competencias en terapia familiar, en el establecimiento de salud desde el nivel II en adelante. Esta actividad se realiza en 03 sesiones con una duración de 45 minutos cada una.
- **Visita Familiar Integral**, actividad dirigida a la familia del paciente, para mejorar la dinámica familiar y favorecer la adherencia al tratamiento. Esta actividad es realizada una vez como mínimo, con un tiempo de 90 minutos y es realizada por un personal de salud con competencias.

PSICOTERAPIA INDIVIDUAL / INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EN SALUD MENTAL

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote: El síndrome o trastorno psicótico.

- En el 1º casillero el diagnóstico del Trastorno Psicótico
- En el 2º casillero Psicoterapia Individual / Intervención Individual en Salud Mental

En el ítem: Tipo de diagnóstico:

- En el 1º casillero marque tipo de diagnóstico "R"
- En el 2º casillero marque siempre "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 2º casillero el número de Psicoterapia 1, 2, 3... según corresponda.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
23	98956	2	07	San Miguel	21A	M	N	N	1. Trastorno Esquizoafectivo, de tipo depresivo	P	D	R		F251
									2. Psicoterapia Individual	P	D	R	4	90806
	12080445								3.	P	D	R		

Para el caso de la atención del tratamiento ambulatorio de salud mental del síndrome o trastorno psicótico, a usuarios considerados como víctimas de violencia política y están registrados en el Registro Único de Víctimas, se adicionará el código Z654, De igual forma para el usuario que es considerado víctima de desastre, se adicionará el código Z655 (Exposición a desastre, guerra u otras hostilidades).

Se considera Persona Tratada por Síndrome o Trastorno Psicótico, cuando el paciente recibe las siguientes atenciones:

1º Nivel de Atención (I-3 y I-4)

- 06 Consulta Médica Ambulatoria de Salud Mental
- 06 Intervención Individual en Salud Mental
- 02 Intervención Familiar en Salud Mental
- 01 Visita Familiar Integral

2º Nivel de Atención en adelante

- 06 Consulta Médica Ambulatoria de Salud Mental
- 02 Consulta Psicológica
- 06 Psicoterapia Individual
- 03 Psicoterapia Familiar
- 01 Visita Familiar Integral

SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑOS DE 08 A 11 Y ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS

Definición Operacional: Actividad desarrollada por el personal de salud capacitado del primer nivel de atención (I-3 y I-4) con el objetivo de desarrollar habilidades sociales en relacionadas en comunicación, autoestima, control de la ira y toma de decisiones, con una duración de 45 minutos por cada sesión y es monitorizado por un especialista en salud mental. Esta actividad es desarrollada en el establecimiento de salud y/o la comunidad. Esta actividad será registrada de manera individual.

Este paquete consiste en la ejecución de:

- 03 Sesiones del módulo Comunicación.
- 03 Sesiones del módulo de Control de la Ira.
- 02 Sesiones del módulo de Autoestima.

El paquete de atención para esta actividad, es el siguiente:

- **Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales**, para determinar niveles de las habilidades, aplicado por un personal de la salud capacitado, con una duración de 60 minutos realizado en la institución educativa y/o comunidad.
- **Sesión de entrenamiento en Habilidades Sociales**, para grupos de 08 a 17 participantes en los temas: comunicación, autoestima, control de la ira y toma de decisiones, con una duración de 45 minutos por sesión, desarrollado por un personal de salud capacitado, monitorizado por un especialista en salud mental. Es realizado en el establecimiento de salud y/o la comunidad. Esta actividad será registrada de manera individual.

APLICACIÓN DE CUESTIONARIO DE HABILIDADES SOCIALES

Para esta actividad se ha establecido que el registro se realice de forma **INDIVIDUAL** debiendo consignar todos los datos generales del paciente (Historia Clínica, Documento de Identidad, Edad, Sexo, etc.)

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D"

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
14	15460	1	80	Cusco	15A	<input checked="" type="checkbox"/> M	N	N	1. Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales	P	<input checked="" type="checkbox"/> D	R		U100
	10754268					<input checked="" type="checkbox"/> F	<input checked="" type="checkbox"/> R	<input checked="" type="checkbox"/> R	2.	P	D	R		
						3.	P	D	R					

SI ESTE FUERA DENTRO DEL EXAMEN DEL ESTADO DEL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero el número de control 2

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
14	15460	1	80	Cusco	15A	<input checked="" type="checkbox"/> M	N	N	1. Examen del Estado del Desarrollo del Adolescente	P	<input checked="" type="checkbox"/> D	R	2	Z003
	10754268					<input checked="" type="checkbox"/> F	<input checked="" type="checkbox"/> R	<input checked="" type="checkbox"/> R	2. Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales	P	<input checked="" type="checkbox"/> D	R		U100
						3.	P	D	R					

Según el plan de atención para los adolescentes la Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales se realiza en la 2º sesión del Examen del Estado del Adolescente



Si fuera positivo

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 2º casillero Problemas relacionados con habilidades Sociales inadecuadas

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
14	15460	1	80	Cusco	15A	M	N	N	1. Examen del Estado del Desarrollo del Adolescente	P	D	R	2	Z003
	2. Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales								P	D	R	U100		
	10754268								3. Problemas relacionados con habilidades Sociales inadecuadas	P	D	R	Z734	

Si fuera positivo no fuera dentro del control de estado del desarrollo del adolescente

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
14	15460	1	80	Cusco	15A	M	N	N	1. Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales	P	D	R		U100
	2. Problemas relacionados con habilidades Sociales inadecuadas								P	D	R	Z734		
	10754268								3.	P	D	R		

Si fuera positivo y referido

En el ítem: Lab anote:

- En el 3º casillero RF de Referido

DÍA	H.C. / F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
14	15460	1	80	Cusco	15A	M	N	N	1. Examen del Estado del Desarrollo del Adolescente	P	D	R	2	Z003
	2. Aplicación de Cuestionario de Habilidades Sociales								P	D	R	U100		
	10754268								3. Problemas relacionados con habilidades Sociales inadecuadas	P	D	R	RF	Z734

SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud registre:

- En el 1º casillero Problemas relacionados con habilidades sociales inadecuadas
- En el 2º casillero Sesión de Entrenamiento en Habilidades Sociales

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En todos los casilleros registrar con "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 1º casillero el número de Sesión de Entrenamiento en Habilidades Sociales

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
1	65247	2	07	Yungay	15A	M	N	N	1. Problemas relacionados con habilidades Sociales inadecuadas	P	D	R		Z734
	2. Sesión de Entrenamiento en Habilidades Sociales								P	D	R	2	U1252	
	65042118								3.	P	D	R		

SESIONES EDUCATIVAS DE PAUTAS DE CRIANZA PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

Definición Operacional: Es el desarrollo de sesiones que buscan favorecer en los padres de familia vulnerables con niños entre 05 a 11 años mediante la práctica de pautas adecuadas de crianza de sus hijos. Esta actividad es realizada por un personal de salud debidamente capacitado. Esta actividad se desarrolla en grupos de máximo 30 padres de familia y tiene una duración de 60 minutos cada sesión y es realizado en los espacios de la comunidad y/o las instituciones educativas públicas. Esta actividad es desarrollada en los establecimientos de salud del nivel I-3 y I-4.

Unidad de medida: Padres Fortalecidos

Este paquete consiste en la ejecución de:

- Aplicación del inventario de "Pautas de Crianza" a los padres de familia (Pre-test).
- 04 Sesiones Educativas con los padres en las que se desarrollaran los siete módulos de la Guía Educativa Pautas de Crianza para la prevención del maltrato infantil:
 - Módulo I: Maltrato infantil
 - Modulo II: Los padres y sus funciones en el desarrollo integral de sus hijos
 - Módulo III: La comunicación con los hijos
 - Módulo IV: Los padres y el desarrollo de la autoestima de los hijos.
 - Módulo V: Los derechos de mis hijos.
 - Módulo VI: Educación y disciplina de los hijos.
 - Módulo VII: Trabajando nuestras emociones.
 - Aplicación del inventario de "Pautas de Crianza" a los padres de familia (Post-test).

SESIÓN EDUCATIVA PARA PAUTAS DE CRIANZA

En el ítem: HC / FF registre: **SIEMPRE APP146 de Actividad con Padres**

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D" para ambas

En el ítem: Lab, anote:

- En el 1º casillero anote el número de padres participantes
- En el 2º casillero registre según corresponda:
 - IA** = Los que inician la 1ª sesión
 - CA** = Las sesiones intermedias (entre la sesión 2ª y 3ª)
 - TA** = Los que terminan la 4ª sesión

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT			
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R					
1	APP146			Cusco		M	N	N	1. Sesión Educativa para Pautas de Crianza	P	D	R	21	C0009			
							C	C		2. Actividades de Salud Mental	P	D			R	IA	U0066
							R	R			3.	P			D		

Para identificar el número de Padres Fortalecidos en Pautas de Crianza se consideran todos los que terminan el 4º sesión

PROGRAMA DE PREVENCIÓN FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES

Definición Operacional: Es el desarrollo de sesiones dirigidas a mejorar la salud y el desarrollo de las y los adolescentes entre 10 y 14 años, y prevenir conductas de riesgo promoviendo la comunicación entre padres e hijos. Esta actividad se desarrolla en un grupo de 15 adolescentes y sus respectivos padres (madre o padre) y tiene una duración 60 minutos cada sesión. Esta actividad es realizada por un personal de salud debidamente capacitado y es realizado en los espacios de la comunidad y/o las instituciones educativas públicas. Esta actividad es desarrollada en los establecimientos de salud del nivel I-3 y I-4.

Unidad de medida: Adolescente Fortalecido

Este paquete consiste en la ejecución de:

- 07 sesiones dirigidas a los adolescentes: 1º amor y límites: estilos de crianza, 2º establecer reglas en la casa, 3º estimular el buen comportamiento, 4º utilización de las sanciones, 5º establecer vínculos, 6º protección sobre los comportamientos de riesgo y 7º conexiones con la comunidad.
- 07 sesiones dirigidas a los padres: 1º tener objetivos y sueños, 2º apreciar a los padres, 3º hacer frente al estrés, 4º obedecer las reglas, 5º hacer frente a la presión de los compañeros, 6º la presión del grupo y los buenos amigos y 7º ayudar a otros.
- 07 sesiones dirigidas al trabajo en conjunto entre padre e hijos: 1º Apoyar los objetivos y sueños, 2º Promover la comunicación en la familia, 3º Aprecio a los miembros de la familia, 4º Empleo de las reuniones familiares, 5º Comprender los principios de la familia, 6º Las familias y la presión de los compañeros y 7º la recapitulación de todo lo trabajado.

SESIÓN DE ENTRENAMIENTO EN FAMILIAS FUERTES

Si bien es cierto esta actividad tiene dos fases, la primera el trabajo con los adolescentes es de registro es individual; la segunda con los padres es de registro grupal.

Registro con los Adolescentes, registre de la siguiente manera:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud: Sesión de Entrenamiento en Familias Fuertes

En el ítem: Tipo de diagnóstico siempre marque "D"

En el ítem: Lab, anote:

- En el 1º casillero registre del 1 al 7 según corresponda el número de sesión
 - 1 = Amor y límites: Estilos de crianza
 - 2 = Establecer reglas en la casa
 - 3 = Estimular el buen comportamiento
 - 4 = Utilización de las sanciones
 - 5 = Establecer vínculos
 - 6 = Protección sobre los comportamientos de riesgo
 - 7 = Conexiones con la comunidad

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
13	15020	1	80	Cusco	13A	M	N	N	1. Sesión de Entrenamiento en Familias Fuertes	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	1	U1258
	54724563								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

Para el caso del registro de la sesión con los padres

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D" para ambas

En el ítem: Lab, anote:

- En el 1º casillero el número de padres participantes de la sesión
- En el 2º casillero **FF** para indicar "Familias Fuertes"

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB.	CÓDIGO CIE / CPT		
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R				
21	APP146			Cusco		M	N	N	1. Sesión educativa	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	15	C0009		
									2. Actividades de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R			FF	U0066
									3.	P	D	R				

ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Esta actividad es de registro individual, registre de la siguiente manera:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud anote:

- En el 1º casillero Acompañamiento Psicosocial
- En los siguientes casilleros otras actividades asociadas

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque SIEMPRE con "D" para las actividades

En el ítem: Lab anote el número del día de intervención 1, 2, 3... según corresponda:

DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	LAB	CÓDIGO CIE / CPT		
13	15240	2	80	Casma	49 A	M	N	N	1. Acompañamiento Psicosocial	P	D	R	1	U159
						E	E	2. Consejería en Salud Mental	P	D	R		99404	
	57442905						R	R	3.	P	D	R		

DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	LAB	CÓDIGO CIE / CPT		
18	84521	2	80	Casma	61 A	M	N	N	1. Acompañamiento Psicosocial	P	D	R	1	U159
						E	E	2. Visita Domiciliaria	P	D	R	2	99344	
	07967419						R	R	3.	P	D	R		

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SALUD

Definición Operacional: Es la actividad que vincula la teoría con la práctica, donde los participantes contribuyen al análisis de un tema específico. Es el dirigido al personal de salud.

Este registro incluye las capacitaciones que se realizan al personal de salud en temas como Familias Fuertes, Violencia, Adicciones, etc.

Los ítems: Documento de Identidad, Financiador, Pertenencia Étnica, Edad, Sexo, Establecimiento y Servicio, NO SE REGISTRAN, por lo que se traza una línea oblicua sobre ellos.

En el ítem: Diagnóstico Motivo de Consulta y/o Actividad de Salud, anote:

- En el 1º casillero Capacitación
- En el 2º casillero Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque siempre "D" para ambos casilleros

En el ítem Lab anote:

- En el 1º casillero el número de personas participantes
- En el 2º casillero la sigla según corresponda al tipo de taller:
 - **FF** = Si es sobre Familias Fuentes
 - **EP** = Si es sobre Psicosis
 - **AD** = Si es sobre Alcohol y Drogas
 - **VIF** = Si es sobre Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil
 - **TD** = Si es sobre Trastornos Depresivos
 - **IS** = Si es sobre Intento de Suicidio
 - **PC** = Si es sobre Pautas de Crianza
 - **OTR** = Si es por Otros motivos



DÍA	H.C.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
28	APP100			Ancón		M	N	N	1. Capacitación	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	20	C0008
									2. Actividades de Salud Mental	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	FF	U0066
									3.	P	D	R		

Siempre que la capacitación es realizada al personal de salud se debe utilizar APP100